

ESPADA DE MONTAR

Oficial Escolta Presidencial

modelo 1910, variante 1931

GUARNICIÓN: en acero niquelado. El puño presenta cachas cuadrilladas afianzadas por tornillos pasadores. Pomo con tornillo en la parte superior. Tres gavilanes planos en "S". Guardamano plano y ancho con pequeña cazoleta y galluelo. Al frente, el escudo Nacional con corona mural.

HOJA: corresponde al llamado modelo Puerto Seguro, lo que significa, recta y rígida, con bigotera, lomo cuadrado al interior y filo al exterior. Vaceos de fondo plano en cada cara desde la bigotera hasta la pala. Presenta el característico canal a lo largo del lomo en el último tercio.

VAINA: de hierro, con una abrazadera y una anilla.

INSCRIPCIÓN:

ARTILLERÍA F^{CA} DE TOLEDO

La Escolta Presidencial se crea por el decreto de 28 de agosto de 1931.

El reglamento dice:

"Espada de montar.- Recta con cuatro gavilanes, y en el centro el escudo Nacional".

En realidad, esta espada es la misma que utilizó el Escuadrón de Escolta Real de Alfonso XIII, modelo 1910 y al que se le ha sustituido, en la guarda, la cifra real, "AXIII", por el escudo Nacional.



Long T: 1010 Hoja: 855 Ancho H: 024



*Presidential Escort Officer's riding sword
pattern 1910 and 1931*